Gmail
poder jacinto
74
Mail
Redactar
Recibidos 74
Chat
Destacados
Pospuestos
Meet
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
[Imap]/Borrador
2019
2020
2021
2022
2024
ADM. TDB
Contratos
Gobernación 1
PERSONAL
Procesos TDB ABOGA...
Conversation History
Yury Rodriguez Baez
Más

Notificaciones Judiciales Meta <notificacionesjudiciales@meta.gov.co>
para mí

Señores(as)
JUZGADO SESENTA Y DOS ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA
E.S.D

RADICADO: 110013343 062 2024 00083 00
DEMANDANTE: JACINTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL META Y OTROS
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

LYDA SUSANA GUTIERREZ MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía número 52.158.971 de Bogotá D.C. portadora de la tarjeta profesional 101266 d Departamento del Meta, según Decreto 016 del 03 de enero de 2024, posesionada el 03 de enero del 2024, conforme al Acta de posesión No. 012, y facultada para **DEL META** a través de la Resolución No. 002 del 09 de enero de 2024, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **JUAN FELIPE TE** cédula de ciudadanía No. 1.121.912.541 de Villavicencio, con Tarjeta Profesional No. 308.777 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y repres apoderado dentro del proceso de la referencia.

El mencionado apoderado queda además facultado para recibir, sustituir, reasumir, transar, desistir, renunciar, interponer recursos, conciliar, recibir notificaciones, s las diligencias propias de su cargo, y en cumplimiento de este mandato.

El presente poder se otorga, conforme lo previsto en el artículo 5 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, según el cual los poderes especiales se presumirán reconocimiento.

Cordialmente,

LYDA SUSANA GUTIERREZ MUÑOZ
Secretaria Jurídica
C.C. No 52.158.971 de Bogotá D.C.

Acepto: